INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
WACONSER S.A.

En mi calidad de Comisario de la empresa **ALIMENTOS Y BEBIDAS WACONSER SA** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías. Cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Ejercicio Económico 2016

Durante el año 2016 la compañía NO ha desempeñado ninguna transacción comercial.

4. Registros Contables

WACONSER SA es una empresa constituida el 6 de agosto del 2012 y en su objetivo social se detalla que la empresa presta servicios de comidas preparadas.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de

Finanzas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

-	Los activos al 31 de diciembre del 2016 fueron de	USD	2.500,00.
-	Los Pasivos	USD	0,00.
-	El patrimonio	USD	2.500,00.
-	El resultado integral	USD	0,00.

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ALIMENTOS Y BEBIDAS WACONSER SA** al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de **ALIMENTOS Y BEBIDAS WACONSER SA** y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito – Ecuador
Marzo 29 del 2017

Ángel Patricio Caza
Matrícula 17-01399
COMISARIO
ALIMENTOS Y BEBIDAS WACONSER SA